

# LAS DISCIPLINAS UNIVERSITARIAS EN EL *QUIJOTE* O «SIENDO DE TODA IMPOSIBILIDAD IMPOSIBLE»<sup>1</sup>

## *Academic disciplines in the Quixote or «siendo de toda imposibilidad imposible»*

Francisco CALERO CALERO  
UNED. Madrid  
Correo-e: fcalero@flog.uned.es

Recepción: 30 de marzo de 2012. Envío a informantes: 5 de abril de 2012.

Fecha de aceptación definitiva: 10 de mayo de 2012

Bibliid. [0212-0267 (2012) 31; 33-51]

RESUMEN: En el *Quijote* están presentes la vida universitaria y todas las disciplinas integrantes del *trivium* y del *quadrivium*, así como el derecho, la medicina y la teología. Además, los conocimientos sobre dichas disciplinas no son los vulgares, sino propios de alguien que las ha estudiado en profundidad. Por otra parte, tenemos la seguridad de que Cervantes no cursó estudios universitarios y de que no pudo dedicarse al estudio si se tienen en cuenta las características de su vida. Esa discordancia ha sido advertida por muchos investigadores. En este trabajo se llega a la conclusión de que Cervantes no pudo escribir una obra llena de toda la sabiduría grecolatina y bíblica.

PALABRAS CLAVE: Enseñanza, disciplinas, currículum, estudios cervantinos.

ABSTRACT: In *Don Quixote* you can find the university life and all the disciplines of the *trivium* and *quadrivium*, as well as law studies, medicine and theology. In addition, knowledge of these disciplines are not vulgar, but typical of someone who has studied them in depth. Moreover, we are sure that Cervantes did not attend any university and could not devote himself to studying if the characteristics of his life are taken into account. This discrepancy has been noticed by many researchers. This paper concludes that Cervantes could not write a book full of all Greco-Roman and biblical wisdom.

KEY WORDS: Education, disciplines, curriculum, Cervantes Studies.

<sup>1</sup> El presente artículo se ha escrito dentro del marco de investigación auspiciado por el Grupo de Estudios Medievales y Renacentistas (GEMYR) y está financiado por el proyecto EDU 2008-02400.

## Introducción

LA RELACIÓN DE MIGUEL DE CERVANTES CON LA UNIVERSIDAD ha suscitado el interés de los estudiosos, hasta el punto de dedicarle un congreso internacional: *1605. Las universidades y el Quijote*. Con posterioridad Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares ha publicado un interesante libro: *Atmósfera universitaria en Cervantes*. Esos datos ponen de manifiesto que la universidad juega un papel importante en el *Quijote*, y eso a pesar de que Cervantes no pisó la universidad y de que ni don Quijote ni Sancho fueron universitarios. Asimismo, con motivo del cuarto centenario se ha publicado el importante libro colectivo *La ciencia y el Quijote*, en el que los mejores especialistas de la historia de la ciencia analizan las aportaciones cervantinas. En la presentación José Manuel Sánchez Ron afirma en relación con el *Quijote*: «Libro maravilloso que revienta de sabiduría y humanidad». Ante esos hechos nos tenemos que preguntar: ¿no resulta extraño que de un «ingenio lego» se ocupen los mejores historiadores en cada uno de los campos científicos? Para tratar de solucionar ese interrogante o, al menos, abrir nuevos cauces a su solución, nos parece conveniente que nos ocupemos, a modo de introducción, de los estudios y formación de Cervantes. Después trataremos de cada una de las disciplinas que componían el currículum universitario, agrupadas tradicionalmente en el *trivium* (gramática, dialéctica, retórica) y *quadrivium* (aritmética, geometría, astronomía, música). Esos estudios culminaban en las especialidades de derecho, medicina y teología. Pues bien, prácticamente todas las disciplinas tienen alguna representación en la mejor novela de todos los tiempos, lo que no deja de provocar verdadera admiración y extrañeza.

### 1. Los estudios de Miguel de Cervantes

Ninguna vida de ningún español ha merecido más investigaciones y estudios que la de Miguel de Cervantes, por lo que no es mi propósito aportar datos nuevos sobre tan estudiada biografía. Tan solo me interesa hacer algunas reflexiones críticas sobre lo ya conocido. Para ello me voy a basar en el gran especialista Jean Canavaggio, autor entre otros estudios de *Cervantes, entre vida y creación*, y más recientemente de «Resumen cronológico de la vida de Cervantes», dentro de la edición del *Quijote* dirigida por Francisco Rico (2004). De acuerdo con ese resumen, los datos biográficos que afectan a los estudios de Cervantes son: 1547 (bautismo), 1552 (estancia con sus padres en Valladolid), 1553 (estancia en Córdoba), 1564 (el padre de Cervantes se declara médico cirujano en Sevilla, pero probablemente Cervantes reside en Alcalá con su madre), 1566 (se supone el traslado de la familia a Madrid), 1568 (alumno de Juan López de Hoyos en el Estudio de Madrid), 1569 (salida de Madrid por haber herido a Antonio Sigura). A partir de la última fecha lo más notable de la biografía de Cervantes es que llevó una vida muy ajetreada, repartida en diversas actividades.

Si se reflexiona sobre los anteriores datos en relación con los estudios de Cervantes, parece claro que sus circunstancias no fueron en absoluto favorables para recibir una instrucción primaria y secundaria. Bien sabido es que el hecho de trasladarse de una ciudad a otra perjudica notablemente los estudios, y más en

<sup>2</sup> SÁNCHEZ RON, J. M. (dir.): *La ciencia y el Quijote*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 7.

aquellos años. Sea eso como fuere, lo seguro es que no tenemos documentada ninguna formación primaria o secundaria, como reconoce Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares: «De cualquier forma, nada de estudios oficiales, contra lo que a veces se ha imaginado». En relación con la secundaria está el problemático paso por el Estudio de la Villa de Madrid. En esto conviene profundizar porque lo considero trascendental en su biografía, y me voy a basar en el bien documentado estudio de José María Bernáldez Montalvo *Historia de una Institución madrileña: El Estudio de la Villa (a. 1290-1619)*.

Como es bien sabido, el catedrático del Estudio Juan López de Hoyos publicó en 1569 la *Hystoria y relación verdadera de la enfermedad, felicísimo tránsito y sumptuosas exequias fúnebres de la Serenísima Reyna de España doña Isabel de Valoys*. En ella incluyó versos de Cervantes, a quien presentó de la siguiente forma, pp. 47-49:

Estas quatro redondillas Castellanas, a la muerte de su magestad, en las cuales como en ellas parece se usa de colores rhetóricos, y en la última se habla con su magestad son una elegía que aquí va de Miguel de Cervantes nuestro charo y amado discípulo [...] La elegía que en nombre de todo el estudio el sobredicho compuso. Dirigida al Ilustríssimo y Reverendíssimo cardenal don Diego de Espinosa.

Ahora bien, la estancia de Cervantes como estudiante en el Colegio no está nada clara, y así lo confirma Bernáldez Montalvo<sup>3</sup>:

¿Fue pues Cervantes alumno de López de Hoyos en el Estudio municipal, como reza una lápida conmemorativa de esa institución? Los madrileñosmanos lo afirman sin reservas. Los cervantistas críticos lo dudan o lo niegan en redondo. Hay algo seguro: solo lo sería por pocos meses. Cervantes huyó de Madrid hacia diciembre de 1568, por cierto lance con Antonio Sigura. Hoyos no ganó la cátedra hasta el 29 de enero de ese año. Réstense además las vacaciones y posibles cierres por obras. Mas la gran pega no es el *cuánto*, sino el *cuándo*: Cervantes cursando a los 20 años unos estudios concluidos normalmente a los 15 [...] Hoyos no miente; pero engaña.

Resulta muy difícil que Cervantes estudiara a sus veinte años en el Colegio, e igualmente difícil es que López de Hoyos, que compone con gran erudición clásica la obra, dejase paso a sus discípulos. Además, no resulta creíble que Cervantes se atreviese a dedicar la elegía al cardenal Espinosa, presidente del Consejo Real, a quien precisamente dedicó López de Hoyos el libro. A eso hay que añadir que el estilo de las poesías ¿de Cervantes? no se diferencia de la forma de escribir del resto de la obra. En consecuencia, si López de Hoyos no dijo la verdad al hacer de Cervantes el representante por excelencia del Colegio, también lo pudo hacer al atribuirle los poemas. Lo que está fuera de toda duda es que hubo interés por parte del Colegio y de López de Hoyos en prestigiar el nombre del joven Cervantes.

Después de lo dicho hasta aquí, no me parece bien fundamentado lo que afirma Anthony Close<sup>4</sup>:

<sup>3</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E.: *Atmósfera universitaria en Cervantes*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, p. 15.

<sup>4</sup> BERNÁLDEZ MONTALVO, J. M.: *Historia de un Institución madrileña*, Madrid, Ayuntamiento, 1989, pp. 71-76.

<sup>5</sup> CLOSE, A.: «Cervantes: pensamiento, personalidad, cultura», en CERVANTES, Miguel de: *Don Quijote de la Mancha*, 2 vols., Edición del Instituto Cervantes (1605-2005), dirigida por Francisco Rico con la colaboración de Joaquín Forradellas, Madrid, Galaxia Gutenberg, etc., 2004, vol. 1, p. LXXIV.

A pesar de no haber cursado estudios universitarios, circunstancia que explica el habersele puesto en vida la etiqueta de ingenio lego (es decir, persona sin conocimiento de las lenguas y disciplinas doctas), Cervantes fue alumno destacado del Estudio de la Villa de Madrid, regentado por el maestro López de Hoyos, quien, en un libro compuesto para conmemorar la muerte y exequias de la tercera esposa de Felipe II lo califica de nuestro «caro y amado discípulo».

Si los estudios secundarios de Cervantes son más que problemáticos, en lo que se refiere a los universitarios hay seguridad, de acuerdo con la afirmación del gran cervantista Martín de Riquer<sup>6</sup>: «que jamás cursó estudios universitarios». La escasa formación documentada de Cervantes ha llevado a muchos críticos, especialmente extranjeros, a infravalorar su producción literaria, sin darse cuenta de que podía haber otras interpretaciones.

## 2. Lenguaje universitario

En el *Quijote* se ponen de manifiesto un gran interés y conocimiento de las universidades, hasta el punto de que se utiliza el lenguaje propio de universitarios. En este sentido encontramos una referencia a la obtención de los grados, p. 844:

Y el primero, a esta cuenta, será el tercero, al modo de las licencias que se dan en las universidades [...]

otra a las oposiciones de cátedras, p. 785:

[...] puesto que todas o las más veces que Sancho quería hablar de oposición y a lo cortesano [...]

así como a la celebración por el éxito en las mismas, p. 768:

—Mejor será —respondió Sancho— que vuesa merced la señale con algagre, como rótulos de cátedras, porque le echen de ver los que le vieren.

Esa forma de hablar era propia de universitarios, y no lo eran ni Sancho, ni don Quijote ni Cervantes. También hay en el *Quijote* un conocimiento de las universidades pequeñas de España y del valor de sus grados. La de Osuna es mencionada dos veces, p. 686:

Era graduado en cánones por Osuna; pero aunque lo fuera por Salamanca, según opinión de muchos, no dejara de ser loco [...]

y en p. 1099:

[...] y tengo el grado de doctor por la Universidad de Osuna [...]

y una la de Sigüenza, p. 41:

Tuvo muchas veces competencia con el cura de su lugar —que era hombre docto, graduado en Sigüenza—.

<sup>6</sup> RIQUER, M.: en «Cervantes Saavedra, Miguel de», en GULLÓN, R. (dir.): *Diccionario de literatura española e hispanoamericana*, 2 vols., Madrid, Alianza, 1993, I, p. 329.

Asimismo son mencionadas las universidades de Bolonia, París y especialmente la de Salamanca, cuidada que no visitó Cervantes. El importante papel de la universidad de Salamanca en el *Quijote* es puesto de relieve por Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares<sup>7</sup>:

Salamanca constituye un referente literario y de fascinación cultural a lo largo de toda la obra de Cervantes. Las alusiones míticas a Salamanca como ciudad del saber y de las letras resultan recurrentes, contrariamente a Alcalá, que casi desaparece en el mismo *Don Quijote*. Tampoco las hay al Valladolid universitario, ciudad en la que residió el novelista. Las alusiones a Salamanca aparecen, sin embargo, por diversos capítulos del *Quijote*, y más en la segunda parte que en la primera.

Contrasta esa presencia continuada de la universidad de Salamanca con la ausencia de la universidad de Alcalá de Henares, patria de Cervantes. ¿No quiso acordarse de ella, como del lugar de la Mancha? Pero no es eso todo, porque la importancia de las universidades en el *Quijote*, el conocimiento preciso de detalles universitarios y el lenguaje propio de universitarios hablan claramente a favor de un autor universitario, y Cervantes no lo era.

### 3. Disciplinas

#### 3.1. Gramática

El estudio de la gramática, fundamentalmente del latín, como primera disciplina del *trivium*, era imprescindible para acceder a las demás disciplinas<sup>8</sup>, ya que los manuales estaban escritos en dicha lengua. Ese carácter de acceso a los conocimientos superiores aparece claramente reflejado en el *Licenciado Vidriera*, p. 69:

[...] no se puede pasar a otras ciencias, si no es por la puerta de la gramática [...]

al igual que en el *Quijote*, p. 710:

—Ésos no son gobernadores de ínsulas —replicó Sancho—, sino de otros gobiernos más manuales, que los que gobiernan ínsulas por lo menos han de saber gramática.

—Con la *grama* bien me avendría yo —dijo Sancho—, pero con la *tica* ni me tiro ni me pago, porque no la entiendo.

donde también se señala la importancia de ser gramático, p. 16:

Y con estos latinicos y otros tales os tendrán siquiera por *gramático*, que el serlo no es de poca honra y provecho el día de hoy.

Estos textos ponen de manifiesto un conocimiento de la función de la gramática dentro del plan de estudios universitario. Por otra parte, hay que poner de relieve el juego de palabras del segundo texto, en el que Sancho se refiere a la

<sup>7</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E.: *Atmósfera universitaria en Cervantes*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, p. 18.

<sup>8</sup> Cfr. ALEJO MONTES, J.: «Los colegios de gramática en la Universidad de Salamanca en el siglo XVI», *Historia de la Educación*, Salamanca, 12-13 (1993-94), pp. 309-327.

*grama* como planta y al mismo tiempo al término griego *grámma*, presente en la palabra *gramática*. Este último hecho indica conocimiento del griego, que no era nada corriente.

### 3.2. *Poesía-Historia*

Aunque estas materias no formaban parte del *trivium*, se estudiaban como complemento y ampliación de la gramática, para cuyo dominio se leían poetas e historiadores. Muchos de ellos son citados o aludidos en el *Quijote*, pero lo que me parece más interesante desde el punto de vista de las disciplinas es la distinción entre poesía e historia, que se hace, como es lógico, siguiendo el importante pasaje de la *Poética* de Aristóteles. El texto quijotesco se encuentra en el capítulo tres de la *Segunda parte*, p. 708:

— Así es — replicó Sancho —, pero uno es escribir como poeta, y otro como historiador: el poeta puede contar o cantar las cosas, no como fueron, sino como deberían ser; y el historiador las ha de escribir, no como debían ser, sino como fueron, sin añadir ni quitar a la verdad cosa alguna.

Es natural que estas palabras hayan suscitado el interés de los comentaristas del *Quijote*, especialmente de Edward C. Riley, que es quien más y mejor ha escrito sobre la teoría literaria de Cervantes. En su último trabajo hace un buen resumen de sus ideas<sup>9</sup>:

Como se sabe, este concepto se basa en la idea de que el poeta debe representar las cosas «como pueden o deben ser» [...] El otro aspecto, el ideal, respeta lo que «debe ser». Esto es lo que Sansón Carrasco contraponen a la verdad histórica, al decir: «El poeta puede contar o cantar las cosas, no como fueron, sino como debían ser» [...] La omisión aquí de «o como podían ser» pone de relieve la idea que tiene don Quijote de su historia como narrativa idealizada. Hay que subrayar la falta habitual de distinción entre lo posible y lo ideal. Por extraño que nos pueda parecer, el renacimiento hacía equivalentes lo que «podía» y lo que «debía» ser.

Por mi parte, en la línea en la que venimos argumentando quiero poner de relieve que el texto aristotélico sobre la distinción entre poesía e historia fue muy comentado y debatido por humanistas de gran altura, entre los que no se encontraba de ninguna forma Cervantes. Me parece imposible que un iletrado pudiera opinar sobre un texto tan profundo de Aristóteles, así como que pudiera construir una teoría literaria propia a partir de dicho texto. Es como pedir peras al olmo.

### 3.3. *Dialéctica*

La segunda disciplina del *trivium* era la dialéctica, a la que ha dedicado una interesante entrada Luis Alburquerque García dentro de la *Gran enciclopedia cervantina*. En ella establece con claridad la diferencia entre lógica, retórica y dialéctica,

<sup>9</sup> RILEY, E. C.: «Cervantes: teoría literaria», en CERVANTES, Miguel de: *Don Quijote de la Mancha*, 2 vols., Edición del Instituto Cervantes (1605-2005), dirigida por Francisco Rico con la colaboración de Joaquín Forradas, Madrid, Galaxia Gutenberg, etc., 2004, I, pp. CLV-CLVI.

definiendo esta última así<sup>10</sup>: «La Dialéctica es, pues, el conjunto de los procedimientos que se utilizan para probar, para refutar o para persuadir de algo intentando conseguir la adhesión del oyente o del lector». Por lo que se refiere a la presencia de la dialéctica en el *Quijote*, afirma L. Alburquerque<sup>11</sup>:

Cervantes, ya en el comienzo del *Quijote*, deja entrever la importancia del método dialéctico en su novela. El autorretrato con que se pinta como personaje novelesco en el prólogo a la *Primera parte* es una muestra fehaciente de los niveles de perplejidad e inseguridad que van a dominar a lo largo de la novela [...] Aparte de esta tendencia general de Cervantes en el *Quijote* a situar en el centro de acción no tanto unas realidades como el esfuerzo de unos hombres por descifrarlas, hay una ocasión en que se hace referencia directa a la Dialéctica. Sucede cuando el canónigo responde al parlamento de don Quijote: «En verdad hermano, que sé más de libros de caballerías que de las *Súmulas* de Villalpando. Así que, si no está más que en esto, seguramente podéis comunicar conmigo lo que quisiéredes (*Quijote*, I, XLVII).

En otro párrafo recoge L. Alburquerque interesantes ideas de Claudio Guillén y de Américo Castro<sup>12</sup>:

En el *Quijote* no escasean las alusiones e incluso las críticas a los distintos géneros de lógica. Como apunta Claudio Guillén, el Américo Castro de la primera hora mostró que en la novela cervantina se recogen e introducen las ideas del Renacimiento, poniéndose en entredicho los modelos y los códigos al uso [...] Un ejemplo preclaro de utilización de este tipo de lógica decadente aparece en el *Quijote* cuando se trae a colación uno de los *impossibilia* medievales con motivo del gobierno de Sancho en la insula Barataria.

En otras palabras, en el *Quijote* hay una crítica y una oposición a la concepción y a los métodos medievales de la dialéctica, así como una defensa de las nuevas corrientes introducidas en el Renacimiento. Lo extraño y sorprendente es que todo esto lo pudiera hacer una persona que no había hecho los estudios del *trivium*.

#### 3.4. Retórica

En los últimos años se ha producido en España una revitalización de los estudios sobre retórica, gracias, sobre todo, a las investigaciones de Luisa López Grigera y Elena Artaza. Estas autoras han puesto de relieve la importancia de la retórica helenístico-bizantina en la literatura española, sin olvidar la presencia de la retórica clásica grecolatina. Sobre la retórica en el *Quijote* hay algunos trabajos interesantes, si bien queda mucho por hacer. En el congreso «Retórica, Política e Ideología: Desde la antigüedad hasta nuestros días» se presentaron dos aportaciones sobre esta temática: «Cervantes y la retórica clásica: estado de la cuestión» y «Retórica y literatura: discursos judiciales en el *Quijote*».

Mi propósito en la retórica, como en las restantes disciplinas, no es hacer un estudio completo, sino simplemente señalar el dominio que el autor del *Quijote* tenía de la retórica. Para empezar, hay que decir que abundan las referencias a la

<sup>10</sup> ALBURQUERQUE GARCÍA, L.: «Dialéctica», en *Gran enciclopedia cervantina*, IV, p. 3423.

<sup>11</sup> ALBURQUERQUE GARCÍA, L.: «Dialéctica», en *Gran enciclopedia cervantina*, IV I, p. 3423.

<sup>12</sup> ALBURQUERQUE GARCÍA, L.: «Dialéctica», en *Gran enciclopedia cervantina*, IV I, p. 3424.

retórica y los retóricos en la obra cervantina. Por poner solo algunos ejemplos, en el *Prólogo*, pp. 18-19:

... ni la confutación de los argumentos de que se sirve la retórica [...] oraciones de retóricos...

y en p. 978:

[...] y la retórica Ciceroniana y Demostina para alabarla.

Sobre ese dominio afirma V. Ramón Palerm<sup>13</sup>: «El segundo de los aspectos que deseo subrayar patentiza, asimismo, el hondo conocimiento y uso de la retórica clásica que Cervantes acredita. Y todo ello, también como en el punto anterior, relacionado con la doble finalidad de *prodesse* y *delectare* que Cervantes busca en su prosa». Una opinión parecida expresó A. Martín Jiménez<sup>14</sup>:

En definitiva, el análisis de los discursos del *Quijote* muestra con toda claridad que Cervantes conocía perfectamente la preceptiva retórica de la época, y que hizo un uso abundante de la misma, tanto de la concerniente a la corriente helenístico-bizantina como a la greco-latina tradicional. En efecto, aunque los discursos de Cardenio y Dorotea se acogen a las normas de la corriente helenístico-bizantina, otros discursos del *Quijote* presentan la brevedad característica de la corriente greco-latina tradicional.

Por esas citas se pone de manifiesto que el autor del *Quijote* dominaba las dos modalidades de retórica, así como los recursos retóricos de cada una de ellas. Pero ¿se puede dominar todo eso sin haberlo estudiado en profundidad? En la retórica quijotesca queda mucho por investigar, tal como apunta V. Ramón Palerm<sup>15</sup>:

Por otro lado me permito sugerir la necesidad de acometer un estudio global sobre la utilización estructural de la retórica en la obra cervantina, estudio que podría beneficiarse de la combinación fructífera de distintas especialidades; a buen seguro, la colaboración de hispanistas, historiadores, lingüistas, romanistas, clasicistas etc., redundará en un avance considerable sobre el conocimiento de la pericia técnica y narrativa inherente a nuestros clásicos.

## 5. *Filosofía moral*

La filosofía moral era enseñada por medio de las obras aristotélicas *Ética a Nicómaco*, *Ética a Eudemo* y *Política*. A ellas hace referencias Lía Schwartz en su entrada «Aristóteles» de la *Gran enciclopedia cervantina*. Aun estando de acuerdo en

<sup>13</sup> RAMÓN PALERM, V.: «Cervantes y la retórica clásica: estado de la cuestión», en LÓPEZ EIRE, A. y otros (eds.): *Retórica, política e ideología desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Salamanca, Logo, 1998, II, p. 94.

<sup>14</sup> MARTÍN JIMÉNEZ, A.: «Retórica y literatura: discursos judiciales en el *Quijote*», en LÓPEZ EIRE, A. y otros (eds.): *Retórica, política e ideología desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Salamanca, Logo, 1998, II, p. 89.

<sup>15</sup> RAMÓN PALERM, V.: «Cervantes y la retórica clásica: estado de la cuestión», en LÓPEZ EIRE, A. y otros (eds.): *Retórica, política e ideología desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Salamanca, Logo, 1998, II, p. 96.

lo fundamental con lo que expone, quisiera poner un interrogante a su tajante afirmación<sup>16</sup>: «Es más que evidente que Cervantes había adquirido un amplio conocimiento del canon de los clásicos latinos, y aun griegos, para lo que no había que ser humanista, ya que un gran número de obras literarias, filosóficas y científicas circulaban en traducción». Una cosa es que en el *Quijote* se ponga de manifiesto un dominio de clásicos griegos y latinos y otra que Cervantes tuviera ese dominio. Por otra parte, discutir, opinar y tomar postura ante textos aristotélicos, como los que, por ejemplo, aduce L. Schwartz en dicho trabajo sobre la *Poética* de Aristóteles era propio de humanistas, y de los mejores de ellos. Finalmente, es cierto que muchas obras estaban traducidas, pero también lo es que otras muchas no lo estaban, por lo que era necesario dominar el latín y también el griego.

Algunos pensamientos aristotélicos<sup>17</sup> aparecen reflejados en el *Quijote*, como la distinción de bienes de naturaleza y de fortuna, p. 35:

Deste señor son vasallos mis padres, humildes en linaje, pero tan ricos, que si los bienes de su naturaleza igualaran a los de su fortuna, ni ellos tuvieran más que desear ni yo temiera verme en la desdicha en que me veo [...]

la finalidad de la guerra, p. 485:

Fin por cierto generoso y alto y digno de grande alabanza, pero no de tanta como merece aquel a que las armas atienden, las cuales tienen por objeto y fin la paz, que es el mayor bien que los hombres pueden desear en esta vida [...]

el fin define todo, p. 485:

Y esto se vendrá a conocer por el fin y paradero a que cada uno se encamina, porque aquella intención se ha de estimar en más que tiene por objeto más noble fin [...]

el amigo es otro yo, p. 803:

Habéis de saber que ese don Quijote que decís es el mayor amigo que en este mundo tengo, y tanto, que podré decir que le tengo en lugar de mi misma persona [...]

Tal dominio del pensamiento ético de Aristóteles remite a un gran humanista en sentido técnico del término, y no lo era Cervantes. Y no es solo Aristóteles, porque también están presentes en el *Quijote* otras filosofías, como puso de manifiesto el mejor conocedor del pensamiento de Cervantes, Américo Castro<sup>18</sup>:

Viene, pues, a combinarse el neostoicismo del Renacimiento con el inmanentismo naturalista, y el resultado es un sistema ético que no le cede en belleza a los de Montaigne, Lipsio o cualquier otro moralista del siglo XVI. Porque el coronamiento de este sistema es que el ser humano, en los casos más ejemplares y característicos que ha ideado Cervantes (los casos de tragedia moral), puede llegar a un momento de conciencia suprema que le otorga autonomía intelectual y buena conformidad frente a ese devenir inexorable.

<sup>16</sup> SCHWARTZ, L.: «Aristóteles», en *Gran enciclopedia cervantina*, I, p. 759.

<sup>17</sup> SCHWARTZ, L.: «Aristóteles», en *Gran enciclopedia cervantina*, I, p. 760, donde se citan esos textos y otros más.

<sup>18</sup> CASTRO, A.: *El pensamiento de Cervantes y otros estudios cervantinos*, Edición al cuidado de José Miranda, Madrid, Trotta, 2002, p. 313.

Para terminar este apartado, resulta interesante citar unas palabras de Gutierre de Cetina en la *Aprobación* de la *Segunda parte*, p. 665:

No contiene cosa contra la fe ni buenas costumbres, antes es libro de mucho entretenimiento lícito, mezclado de mucha filosofía moral.

### 3.6. *Filosofía natural*

En la filosofía natural se estudiaban fundamentalmente la botánica y la zoología bajo la guía de la *Historia natural* de Plinio. De ellas trata Fernando Pardos en su trabajo «De Rocinante al rinoceronte: la historia natural y *El Quijote*». Este autor señala una de las características importantes de esos estudios<sup>19</sup>:

En las obras dedicadas a la historia natural se advierte una constante: la interpretación de los seres vivos, plantas y especialmente animales, con una visión antropocéntrica a menudo trufada de religión, que trasciende en el tratamiento de las descripciones y hasta en los títulos de las obras. Se atribuyen a los seres vivos propiedades que son patrimonio exclusivo de la especie humana, convirtiéndolos en reflejo y prototipo de caracteres, sentimientos y aspectos morales. Cervantes lo pone en boca de un caballero:

[...] de las grullas la vigilancia; de las hormigas, la providencia; de los elefantes, la honestidad, y la lealtad, del caballo.

Este parece ser un rasgo renacentista, quizás heredado de Aristóteles y Plinio y aun de Esopo.

En el mismo sentido comenta F. Pardos un pasaje del *Quijote*:

[...] de las bestias han recibido muchos advertimientos los hombres y aprendido muchas cosas de importancia, como son, de las cigüeñas, el cristel; de los perros, el vómito y el agradecimiento [...]

poniendo de relieve que se explica con dificultad la relación del cristel o lavativa con las cigüeñas, así como que la relación parece proceder de Plinio, o, mejor, de los *Problemas* de Francisco López de Villalobos.

También es de interés un comentario de F. Pardos<sup>20</sup> sobre botánica en relación con el siguiente texto del *Quijote*, p. 146:

No está muy lejos de aquí un sitio donde hay casi dos docenas de altas hayas, y no hay ninguna que en su lisa corteza no tenga grabado y escrito el nombre de Marcela [...]

«Son varias las veces que Cervantes utiliza las hayas como elemento paisajístico. Y bien está, si de construir entornos imaginarios se trata. Pero desde luego, ni entonces ni ahora pudo haber hayas en Sierra Morena. Algo parecido ocurre con

<sup>19</sup> PARDOS, F.: «De Rocinante al rinoceronte: la historia natural y el Quijote», en SÁNCHEZ RON, J. M. (dir.): *La ciencia y el Quijote*, p. 120.

<sup>20</sup> PARDOS, F.: «De Rocinante al rinoceronte: la historia natural y el Quijote», en SÁNCHEZ RON, J. M. (dir.): *La ciencia y el Quijote*, p. 134.

los castaños, olmos y sauces que proliferan en la novela. Las más de las veces, colocados inapropiamente en el entorno». Puesto que Cervantes había cruzado varias veces Sierra Morena, resulta extraño que cometiera esas equivocaciones. Como también resulta extraño que no mencione ciertas plantas y productos de América ya ampliamente extendidos<sup>21</sup>: «Tampoco se nombran en la novela el tabaco ni el cacao, productos de los que con toda probabilidad Cervantes había cuando menos oído noticias. También se conocía el tabasco como condimento para sustituir a la pimienta, y el liquidámbar, el sazafrán, el guayabo y el añil [...] ¿por qué ninguno en *El Quijote*? ¿es una forma de venganza de Cervantes por el fracaso de sus pretensiones en ultramar?». Las omisiones americanas fueron ya advertidas por el especialista en botánica M. Colmeiro en su trabajo *Noticia sucinta de los animales y plantas que mencionó Cervantes en el Quijote, con nociones históricas acerca del tabaco, chocolate, café y té, cuyo uso no conoció el ingenioso hidalgo* (1895).

En resumen, en el *Quijote* hay conocimientos de historia natural procedentes fundamentalmente de Aristóteles, de Dioscórides y de Plinio, al tiempo que hay equivocaciones sobre la distribución geográfica de ciertas plantas y desconocimiento de algunas plantas y productos americanos. ¿No habrá una explicación coherente para todos estos hechos?

### 3.7. Matemáticas: geometría

En estas disciplinas voy a partir del interesante trabajo de Antonio J. Durán Guardado «Indubitables y necesarias o “con las matemáticas hemos dado, Sancho”». Con el término ‘indubitables’ remite A. J. Durán a un célebre pasaje quijotesco, p. 418:

[...] tienes tú ahora el ingenio como el que siempre tienen los moros, a los cuales [...] sino que les han de traer ejemplos palpables, fáciles, inteligibles, demostrativos, indubitables, con demostraciones matemáticas que no se pueden negar, como cuando dicen: «Si de dos partes iguales quitamos partes iguales, las que quedan también son iguales».

Este texto es comentado por A. J. Durán de la siguiente forma<sup>22</sup>:

Cervantes, que mostraba aquí ser a la vez tan platónico como aristotélico, daba por segura la fiabilidad indubitable de las matemáticas usando —errónea más que irónicamente— una sentencia más de la lógica que de las matemáticas: *si se quitan partes iguales de cosas iguales, las que quedan son iguales*, es frase recogida por Aristóteles varias veces en los *Analíticos segundos* como principio común [...]. Aunque más que a las matemáticas, la certeza cabía aplicarla por entonces a una sola de las disciplinas matemáticas: la geometría [...]. De hecho, la «indubitable» sentencia «Si de las partes iguales quitamos partes iguales, las que quedan también son iguales», que Lotario recomendaba usar como espejo de inteligibilidad para convencer de su error a los moros, la pudo haber tomado Cervantes también de un libro de geometría; en realidad del libro de geometría, cabría mejor decir, toda vez que la sentencia no es otra cosa que la tercera *noción común* propuesta por Euclides en los *Elementos*.

<sup>21</sup> PARDOS, F.: «De Rocinante al rinoceronte: la historia natural y el Quijote», en SÁNCHEZ RON, J. M. (dir.): *La ciencia y el Quijote*, p. 137.

<sup>22</sup> DURÁN GUARDEÑO, A. J.: «Indubitables y necesarias o “con las matemáticas hemos dado, Sancho”», en SÁNCHEZ RON, J. M. (dir.): *La ciencia y el Quijote*, p. 98.

Realmente sorprende que Cervantes se sirva con toda naturalidad de textos de Aristóteles y de Euclides, así como que hable de la naturaleza de la geometría, sobre todo si se tiene en cuenta que las disciplinas matemáticas (aritmética, geometría) formaban parte del *quadrivium*, que Cervantes no cursó.

Además, buena parte del trabajo de A. J. Durán está dedicado al estudio del infinito y su presencia en el *Quijote*<sup>23</sup>:

No hay otro concepto de las matemáticas que desde su origen haya generado tanta fascinación fuera del mundo estrictamente matemático como este del infinito —posee, en definitiva, valor cultural—. El mismo Cervantes se dejó llevar por esa capacidad de seducción que siempre ha ejercido el infinito por aquí y por allá, e hizo uso frecuente del término en *El Quijote* [...] En resumen, el infinito potencial de Aristóteles es definido como atributo: la posibilidad de ir más allá de cualquier límite, que es como Cervantes lo usó mayormente en *El Quijote* [...] De esta forma de comparar dos conjuntos infinitos, emparejando sus elementos sin que falten elementos en un conjunto ni sobren en el otro, encontramos un sutil eco en *El Quijote*; Cervantes lo puso en boca de Marcela —la más racional y moderna de sus pastoras—: «que si todas las bellezas enamorasen y rindiesen, sería un andar las voluntades confusas y desencaminadas, sin saber en cuál habían de parar, porque, siendo infinitos los sujetos hermosos, infinitos habían de ser los deseos».

Uno se queda verdaderamente perplejo ante la capacidad de Cervantes para profundizar en un concepto matemático-filosófico tan difícil como es el del infinito. Lo lógico y natural (en oposición a sobrenatural) es que una persona que ha hecho estudios primarios pueda dominar las cuatro operaciones de cálculo y la regla de tres, pero pasar de ahí a opinar sobre Euclides y el infinito es otro cantar.

### 3.8. Matemáticas: astronomía y cosmografía

Como en la época a la que nos referimos estas disciplinas estaban muy interrelacionadas, las estudiamos sin hacer separación entre ellas. En el inicio del trabajo «La geografía y la cosmografía en la época de *El Quijote*» afirma Víctor Navarro Brotóns<sup>24</sup>: «En uno de los pasajes de la obra que celebramos del capítulo titulado “El barco encantado”, don Quijote discurre con Sancho sobre el camino recorrido y hace una exhibición de conocimiento y técnica cosmográfica». Sobre estas palabras quiero apostillar que, para hacer tal exhibición, el autor tenía que disponer de unos conocimientos extraordinarios de esas disciplinas tan especializadas. V. Navarro cita un amplio pasaje, que reduciré a lo más significativo, pp. 950-952:

—Pero ya hemos de haber salido y caminado por lo menos setecientas o ochocientas leguas; y si yo tuviera aquí un astrolabio con que tomar la altura del polo, yo te dijera las que hemos caminado: aunque o yo sé poco o ya hemos pasado o pasaremos presto por la línea equinocial, que divide y corta los dos contrapuestos polos en igual distancia.

—Y cuando lleguemos a esa leña que vuestra merced dice —preguntó sancho—, ¿cuánto habremos caminado?

<sup>23</sup> DURÁN GUARDEÑO, A. J.: «Indubitables y necesarias o “con las matemáticas hemos dado, Sancho”», en SÁNCHEZ RON, J. M. (dir.): *La ciencia y el Quijote*, pp. 100-103.

<sup>24</sup> NAVARRO BROTONS, V.: «La geografía y la cosmografía en la época de *El Quijote*», en SÁNCHEZ RON, J. M. (dir.): *La ciencia y el Quijote*, p. 13.

—Mucho —replicó don Quijote—, porque de trecientos y sesenta grados que contiene el globo del agua y de la tierra, según el cómputo de Ptolomeo, que fue el mayor cosmógrafo que se sabe, la mitad habremos caminado, llegando a la línea que he dicho [...]

—Haz, Sancho, la averiguación que te he dicho, y no te cures de otra, que tú no sabes qué cosa sean coluros, líneas, paralelos, zodiacos, eclípticas, polos, solsticios, equinoccios, planetas, signos, puntos, medidas, de que se compone la esfera celeste y terrestre; que si todas estas cosas supieras, o parte dellas, vieras claramente qué de paralelos hemos cortado, qué de signos visto y qué de imágenes hemos dejado atrás y vamos dejando ahora.

En la edición de Rico, p. 952, nota 22, se comenta: «Términos técnicos de la astronomía y de la navegación: indican que DQ. está viajando por un libro, el *Tratado de la esfera*, que se aprendía en las escuelas, y no por un paisaje». Sobre esta nota hay que precisar que el *Tratado de la esfera* de Sacrobosco se estudiaba dentro del *quadrivium*, esto es, en la universidad y no en la escuela. Tales estudios no los hizo Cervantes. Por otra parte, resulta claro que quien escribió esas líneas sobre astronomía lo hizo de corrido, como está escrito todo el *Quijote*, y no por medio de la consulta de poliantes y compendios, lo que pone de manifiesto que conocía bien la obra de Ptolomeo y la astronomía clásica en general. Todos estos conocimientos se compaginan muy mal con la elemental y escasa formación de Cervantes.

En el volumen *La ciencia y el Quijote* hay otro trabajo dedicado a la astronomía: «La ciencia de las estrellas» de Mariano Esteban Piñeiro. Al final y a modo de conclusión se afirma<sup>25</sup>:

Una de las conclusiones que es posible extraer de estas páginas es, sin duda, la posesión por parte de Miguel de Cervantes de amplios conocimientos astronómicos, conocimientos que no corresponden a los que disfrutaba sobre esa materia el hombre común de la época ni, tampoco, la mayoría de los ilustrados en humanidades. La cuestión que suscita entonces es ¿en dónde y de quién pudo adquirirlos? Las más recientes biografías ponen en duda el que asistiera a ninguna universidad en ningún momento de su vida [...] Cervantes, por el contrario, en ningún lugar —que se sepa— menciona su asistencia a las actividades de esta institución palaciega ni ofrece ninguna referencia respecto a dónde o de quién aprendió sus conocimientos astronómicos. Pero se puede plantear como una hipótesis razonablemente aceptable el que sí pudo asistir a lecturas de la Academia Real Matemática, ateniéndose para elaborarla en datos biográficos generalmente admitidos.

Esta larga cita me sugiere varias apostillas: 1.<sup>a</sup> Hay que distinguir entre los amplios conocimientos astronómicos reflejados en el *Quijote* y los que pudiera tener Cervantes. 2.<sup>a</sup> No es dudoso sino seguro, según los especialistas, que Cervantes no asistió a ninguna universidad. 3.<sup>a</sup> Explicar los amplios conocimientos astronómicos por la posible asistencia de Cervantes a la Academia Real de Matemáticas es una hipótesis muy poco probable, por no decir imposible, tanto por los conocimientos exigidos para entrar en ella (que Cervantes no tenía), como por el estrecho margen temporal (1583-84, primer año de la Academia), ya que Cervantes contraía matrimonio en Esquivias a finales de 1584.

<sup>25</sup> ESTEBAN PIÑEIRO, M.: «La ciencia de las estrellas», en SÁNCHEZ RON, J. M. (dir.): *La ciencia y el Quijote*, p. 34.

Aparte de los aspectos generales de la astronomía, hay un detalle que me llama la atención. Se trata de la frase «que contiene el globo del agua y de la tierra», p. 951. V. Navarro la comenta por extenso<sup>26</sup>:

No en vano Copérnico dedicó un capítulo de su obra, *De revolutionibus orbium coelestium* (Sobre las revoluciones de las esferas celestes, 1543), en la que presentó la teoría heliocéntrica, a demostrar «cómo la tierra, juntamente con el agua, forman un solo globo» y a realizar una crítica de «algunos peripatéticos» (es decir, seguidores de Aristóteles), que afirmaban que el «agua en su conjunto era diez veces superior a toda la tierra» y que «una cosa era el centro de gravedad y otra diferente el de la magnitud». Para ello, Copérnico se basó tanto en consideraciones geométricas como en la evidencia aportada por los nuevos descubrimientos geográficos de los portugueses y los españoles. Y volviendo ahora al *Quijote*, obsérvese que el texto habla de los trescientos y sesenta grados que contiene «el globo del agua y de la tierra»: es decir, Cervantes, por boca de sus personajes, se refiere con claridad a la noción moderna de globo terráqueo: un sólido tridimensional con una superficie diversificada compuesta por diversas porciones de tierra y agua. Con ello, Cervantes en este pasaje de gran comicidad, se hace eco de un notable capítulo de la revolución científica, de la que surgió la ciencia moderna.

Si se meditan bien estas líneas de V. Navarro, resulta que tenemos a Cervantes convertido en un conocedor adelantado y seguidor de Copérnico, con anterioridad incluso de Galileo. ¡Cervantes entre los grandes científicos de la época! Dejémoslo por ahora aquí, pero prometo volver sobre esta importante temática.

### 3.9. Matemáticas: música

La música formaba parte del *quadrivium* por entrar dentro de su campo la teoría matemática de los sonidos, y ha suscitado el interés de los estudiosos del *Quijote*, ya que se le han dedicado dos libros: *La música en Cervantes y otros ensayos* de Adolfo Salazar y *La música en el Quijote* de Luis F. Leal Pinar. Los datos recogidos por este último autor certifican el conocimiento e interés por la música en el *Quijote*<sup>27</sup>:

En primer lugar, creo conveniente poner de manifiesto algunos datos sobre el tema a tratar. Así recuerdo al curioso lector que *El Quijote*, en su primera parte, se compone de 52 capítulos y, en la segunda, de 74, lo que hacen un total de 126 capítulos. En la parte primera, la música se hace presente en 13 de esos capítulos, mientras que en la segunda, en otros 38, lo que da un total de 51 capítulos en los que Cervantes menciona la música, con un porcentaje del 40,48% del total de los capítulos. Pero ello en forma desigual. En la primera parte, los 13 capítulos suponen un 25%; mientras que en los 38 de la segunda, ese porcentaje se eleva al 51,35%.

Asimismo el aprecio de la música queda bien reflejado en el siguiente pasaje del *Quijote*, p. 1005:

Poco desviados de allí hicieron alto estos tres carros, y cesó el enfadoso ruido de sus ruedas, y luego se oyó otro, no ruido, sino un son de una suave y concertada

<sup>26</sup> NAVARRO BROTONS, V.: «La geografía y la cosmografía en la época de *El Quijote*», en SÁNCHEZ RON, J. M. (dir.): *La ciencia y el Quijote*, pp. 17-18.

<sup>27</sup> LEAL PINAR, L. F.: *La música en el Quijote*, Guadalajara, Llanura, 2006, p. 71.

música formado, con que Sancho se alegró, y lo tuvo a buena señal, y, así, dijo a la duquesa, de quien un punto ni un paso se apartaba:

— Señora, donde hay música no puede haber cosa mala [...]

— Luz da el fuego, y claridad las hogueras, como lo vemos en las que nos cercan y bien podría ser que nos abrasen; pero la música siempre es indicio de regocijos y de fiestas.

La conclusión a la que llega L. F. Leal Pinar no puede ser más clara<sup>28</sup>: «Nuevamente afirmo que Cervantes tenía un amplio conocimiento de los términos e instrumentos musicales». Un detalle erudito cuela el autor del *Quijote* al referirse a Orfeo, p. 1296:

[...]

cantaré su belleza y su desgracia  
con mejor plecto que el Cantor de Tracia

[...]

pues no todos conocían el lugar de procedencia del inventor de la música.

### 3.10. *Derecho*

Al derecho ha dedicado una amplia entrada en la *Gran enciclopedia cervantina* José Manuel Pérez-Prendes. Al final recoge una selección de los numerosos trabajos dedicados a la temática jurídica en la obra cervantina. Como es natural, pondré de relieve algunos aspectos de su exposición, señalando, eso sí, la dificultad para admitir tan destacados conocimientos jurídicos en una persona que ni siquiera saludó a los conserjes de la facultad de derecho.

Como introducción hay que señalar que los estudios de derecho, divididos en canónico y civil, eran cursados como especialidad después de haber pasado por la facultad de artes. Eran, por tanto, unos estudios especializados de gran importancia, que tenían como salidas profesionales las administraciones eclesiástica y civil. La especial relevancia del derecho en la obra cervantina es resaltada por J. M. Pérez-Prendes en el inicio de su exposición<sup>29</sup>:

Debe partirse en todo caso de un hecho indiscutible: a diferencia de otras muchas obras literarias, la indagación de lo jurídico en la cervantina no se limita a la aportación de unos conocimientos monográficos más, como pueden ser los casos de la medicina, la gastronomía, la música etc., que simplemente ayuden a esclarecer aspectos concretos de las construcciones literarias de que se trate, sino consiste en un eje vital que recorre y da una nevadura conjunta a la biografía de un autor y al diseño general de sus escritos, de modo análogo a lo que mucho más tarde se aprecia también en Leopoldo Alas.

Por las palabras de Pérez-Prendes queda claro que lo jurídico constituye el eje sobre el que gira la obra de Cervantes, como ocurre en el caso de la de Clarín. Pero lo que no señala Pérez-Prendes es que tal hecho resulta natural y lógico en el caso de Clarín por ser catedrático de derecho, mientras que es inconcebible en el de Cervantes. En efecto, es impensable que una persona sin conocimientos

<sup>28</sup> LEAL PINAR, L. F.: *La música en el Quijote*, Guadalajara, Llanura, 2006, p. 163.

<sup>29</sup> PÉREZ-PRENDES MUÑOZ-ARRACO, J. M.: «El derecho en tiempos de Cervantes», en *Gran enciclopedia cervantina*, IV, p. 3309.

jurídicos haga girar toda su obra en torno a todo lo relacionado con el derecho. Eso se aclara mejor en la siguiente comparación con Clarín<sup>30</sup>:

De Cervantes, como de «Clarín», puede afirmarse que, en la mayoría de las ocasiones no solo sabe muy bien el significado jurídico de lo que está diciendo, sino que está filtrándolo por un cedazo de convicciones personales cada vez más desesperanzado (Pérez-Prendes, 2002). Muy notoria es su familiaridad con la práctica social del Derecho, rasgo del que pueden citarse decenas de ejemplos en frases sueltas aquí y allá. Así, cuando formula la regla «la solicitud del negociante trae a buen fin el pleito dudoso» (*Quijote*, I, XLVI). Recuérdense censuras, como la hecha al uso de la «ley del encaje» (I, XI) o perduración de la arcaica facultad medieval que permitía a los jueces dictar sentencias guiándose por su libre albedrío. También las citas de este estilo frente a las «generales de la ley» (I, XXV) frase usada para indicar las causas de tacha o excepción para actuar en los juicios.

Por la anterior cita se puede comprobar el carácter técnico de los conceptos y el lenguaje jurídicos, muy diferente de los conocimientos vulgares y corrientes que puede tener cualquier desconocedor del derecho. Buena parte del trabajo de Pérez-Prendes está dedicada al análisis de la bibliografía anterior, escrita por ilustres juristas como Francisco Giner de los Ríos, Antonio-Miguel Martín Granero, José María Asensio y Toledo, Rafael Altamira, José de Armas y Cárdenas, Lorenzo de Benito y Endara, José Canalejas, Tomás Carreras y Artau, Filippo Ermini, Augusto Martínez Olmedilla, Mariano Aramburo y Machado, Adolfo Pons y Umberto, etc. Ante tal cúmulo de materia gris y de ciencia jurídica empleada en estudiar y desentrañar los aspectos jurídicos de la obra de Cervantes, a una persona lega en las disquisiciones propias del derecho solo cabe manifestar la extrañeza y el asombro ante tal hecho.

Para terminar este apartado, citaré un pasaje muy conocido, como todos, del *Quijote*, p. 485:

Hablo de las letras humanas, que es su fin poner en su punto la justicia distributiva y dar a cada uno lo que es suyo y entender y hacer que las buenas leyes se cumplan.

### 3.II. Medicina

A la medicina están dedicados varios trabajos de *La ciencia y el Quijote*: «La materia medicinal de Dioscórides, Andrés Laguna y el Quijote», «La medicina en el Quijote y en su entorno», «Melancólicos e inocentes: la enfermedad mental entre el Renacimiento y el Barroco», «La alimentación en el Quijote». También dos libros: *La medicina en el Quijote* e *Hipócrates en el Quijote*.

Para entrar en materia vamos a servirnos de dos interesantes citas<sup>31</sup>: «López Méndez recoge 263 palabras “anatómo-clínicas” en la obra cervantina». La segunda es<sup>32</sup>: «A pesar de esta omisión, la historia del ingenioso hidalgo está trazada según

<sup>30</sup> PÉREZ-PRENDES MUÑOZ-ARRACO, J. M.: «El derecho en tiempos de Cervantes», en *Gran enciclopedia cervantina*, IV, p. 3314.

<sup>31</sup> GARCÍA BARRENO, P.: «La medicina en el Quijote y en su entorno», en SÁNCHEZ RON, J. M. (dir.): *La ciencia y el Quijote*, p. 161, nota 8. Va referida a la obra de H. López Méndez *La medicina en el Quijote*.

<sup>32</sup> GARCÍA BARRENO, P.: «La medicina en el Quijote y en su entorno», en SÁNCHEZ RON, J. M. (dir.): *La ciencia y el Quijote*, p. 176.

todas las reglas del arte de la medicina; y hay muy pocos médicos, que al describir las enfermedades tengan tan presentes como Cervantes los requisitos científicos que exige el modo de trazar la historia de una enfermedad, cosa muy ardua y difícil, según dijo Sidenham». Preguntado para que recomendara libros para una buena preparación de los estudiantes de medicina, Thomas Sydenham contestó: «Lean Don Quijote, es un libro muy interesante; yo lo leo con frecuencia».

Con esas dos citas queda bien comprobada la importancia de la medicina en el *Quijote*, y no una medicina popular, sino una medicina de carácter científico, esto es, fundamentada en Hipócrates y en Galeno. Con solo repasar el índice del libro *Hipócrates en el Quijote* se puede comprobar la amplitud de los conocimientos médicos de su autor<sup>33</sup>: «La medicina como recurso literario, Enfermedades y patologías, Medicinas y remedios, Los médicos, Anatomía, Fisiología, Antropología y fenotipos como signo negativo y de maldad, Salud e higiene». La enfermedad fundamental en el *Quijote* es la locura, a la que se refiere J. L. Peset en estos términos<sup>34</sup>: «Resultado sorprendente que el personaje más famoso de la literatura española, y quizá de la universal, sea un enfermo mental. El loco era, en el Antiguo Régimen, el personaje molesto, que no encajaba ni en el discurso cultural, ni en la estructura social. Viejas interpretaciones en el mundo clásico lo asimilaban al poseído por seres superiores, fuesen dioses o diablos».

Al tratar de las enfermedades mentales en el libro *Hipócrates en el Quijote*, se hacen interesantes observaciones<sup>35</sup>: «Cervantes gustó de analizar la locura en su extensa obra literaria con la ayuda de sus indudables dotes de observación. Las descripciones que hace de la patología —causas, evolución y desenlace— sorprenden dados los conocimientos de la época, muy escasos en comparación con los actuales, y, en este sentido, puede considerarse a don Miguel como un verdadero precursor de la moderna psicopatología», y más adelante<sup>36</sup>: «El diagnóstico de la demencia del Caballero no puede darse en realidad hasta cuatro siglos después. Se puede decir que don Quijote es un paranoico crónico parcial con ideas delirantes, se cree superior a los demás, un megalómano, y caracterizado por una obsesión de protección, socorro y ayuda al servicio del prójimo, un filántropo».

Por lo que se refiere a la dietética, las ideas expuestas en el *Quijote* no pueden ser más actuales, como señala P. García Barreno<sup>37</sup>:

La medicina de la época, siguiendo a Galeno, estima que la pérdida de la salud depende de circunstancias externas, sin embargo, Cervantes hace hincapié en las ventajas de una buena dietética. Para él, el equilibrio de los humores se basa principalmente en lo que el hombre hace o deja de hacer: todo un defensor de la medicina preventiva. En la carta a don Quijote, Sancho escribe: «...llámase el doctor Pedro Recio y es natural de Tírte a fuera [...] Este tal doctor dice él mismo de sí mismo

<sup>33</sup> BARREIRO GONZÁLEZ, G. J. M. y ABAJO OLEA, S. de: *Hipócrates en el Quijote*, León, Universidad, 2007, pp. 7-8.

<sup>34</sup> PESET, J. L.: «Melancólicos e inocentes: la enfermedad mental entre el Renacimiento y el Barroco», en SÁNCHEZ RON, J. M. (dir.): *La ciencia y el Quijote*, p. 181.

<sup>35</sup> BARREIRO GONZÁLEZ, G. J. M. y ABAJO OLEA, S. de: *Hipócrates en el Quijote*, León, Universidad, 2007, p. 29.

<sup>36</sup> BARREIRO GONZÁLEZ, G. J. M. y ABAJO OLEA, S. de: *Hipócrates en el Quijote*, León, Universidad, 2007, p. 45.

<sup>37</sup> GARCÍA BARRENO, P.: «La medicina en el Quijote y en su entorno», en SÁNCHEZ RON, J. M. (dir.): *La ciencia y el Quijote*, p. 174.

que él no cura las enfermedades cuando las hay, sino que las previene, para que no vengan; y las medicinas que usa son dieta y más dieta, hasta poner a la persona en los buenos modos».

En su interesante trabajo sobre «La alimentación en el *Quijote*» M.<sup>a</sup> Luz López Terrada pone también de relieve la importancia de la dieta<sup>38</sup>: «Los conceptos galénicos en torno a la dieta como método para recobrar la salud son manejados en la novela no solo por el único médico que aparece, sino por otros personajes. Hay que tener en cuenta que, para el galenismo, se debía recurrir primero a la dieta, luego al tratamiento farmacológico y, solo en caso necesario, al quirúrgico».

Podemos resumir los trabajos citados diciendo que en el *Quijote* hay una verdadera concepción de la medicina, una descripción de diversas enfermedades y un tratamiento de las mismas, basado fundamentalmente en la dietética.

### 3.12. Teología

Sobre la teología en el *Quijote* ha escrito un magnífico libro Fernando Torres Antoñanzas: *Don Quijote y el absoluto. Algunos aspectos teológicos de la obra de Cervantes*. Para empezar, el elevado concepto que al autor del *Quijote* tiene de la teología quedó reflejado en el siguiente texto, p. 824:

Y cuando quise que pasase a estudiar otras ciencias, halle tan embebido en lo de la poesía (si es que se puede llamar ciencia), que no es posible hacerle arrastrar la de las leyes, que yo quisiera que estudiara, ni de la reina de todas, la teología.

La teología era, por tanto, para Cervantes, la más elevada de las disciplinas, como lo había sido durante la Edad Media y el Renacimiento.

Tras un detenido estudio de los aspectos más sobresalientes en relación con la religión y la teología, F. Torres sintetiza como conclusión<sup>39</sup>:

Esta es la raíz última de la crítica cervantina, y que en este estudio hemos aceptado como conclusión teológica definitiva: *la realización llevada a cabo por el caballero —como imagen del hombre—, con el fin de establecer la concordia entre lo divino y humano desde su exclusivo poder y voluntad, a través de la justicia como poder de hacer el bien —imagen de Dios—, es una pretensión imposible y, en consecuencia, generadora del fracaso*. Entre los dualismos que han caracterizado la interpretación de la obra cervantina —realidad, ficción, idealismo y utilitarismo, etc.— podemos establecer uno que no es de ninguna manera nuevo, aunque en su formulación así lo parezca, que es el debate entre *gracia y libertad*. Don Quijote es la imagen del hombre que obra en el mundo pretendiendo instaurar el bien formando parte de la gracia. Recordemos que «*Caballería es religión*». En un sentido eminente don Quijote pasa del término específico —orden religiosa— al general —creencia—. Al caballerizar don Quijote la realidad busca encarnar la «gracia» para el mundo. Todo el proceso de divinización descubierto en su locura, su comprensión de la realidad

<sup>38</sup> LÓPEZ TERRADA, M. L.: «La alimentación en el Quijote», en SÁNCHEZ RON, J. M. (dir.): *La ciencia y el Quijote*, p. 203.

<sup>39</sup> TORRES ANTOÑANZAS, F.: *Don Quijote y el absoluto. Algunos aspectos teológicos de la obra de Cervantes*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1998, pp. 408-409.

como signo adecuado a su acción elevante y la capacidad de resolver la escisión del hombre entre el ser y el poder ser, son en sí mismas formas de la gracia. Una gracia que don Quijote entiende limitada a la caballería andante como realidad dinámica y operativa.

Dada la alta valoración de la teología como reina de las disciplinas, no es de extrañar que en el *Quijote* haya reflexiones sobre el pecado, sobre la gracia, sobre la libertad, sobre el libre albedrío, sobre la salvación, etc. Lo que sí extraña es que todas esas consideraciones pudiesen salir de alguien que no había saludado los estudios teológicos.

#### 4. Conclusiones

1.<sup>a</sup> En el *Quijote* hay un conocimiento profundo de las disciplinas universitarias, de lo que se deduce que su autor sabía mucho de gramática, de poesía, de historia, de dialéctica, de retórica, de filosofía moral, de filosofía natural, de geometría, de astronomía, de música, de derecho, de medicina y de teología. ¡Casi nada!

2.<sup>a</sup> Resulta muy extraño que una persona que no había pasado por ninguna universidad pudiera tener unos conocimientos tan amplios y tan profundos de todas las disciplinas del currículum universitario.

3.<sup>a</sup> «No puedo dejar de admirarme de ver cómo haya sido [posible] que en la compañía de las ovejas, en la soledad de los campos, se puedan aprender las ciencias que apenas saben disfrutarse en las nombradas universidades», *Galatea*, p. 452.

4.<sup>a</sup> «[...] siendo de toda imposibilidad imposible», *Quijote*, p. 713.

5.<sup>a</sup> «No cabe duda de que Cervantes es un caso típico de un escritor enormemente inferior a su obra, a su Quijote [...] Don Quijote es inmensamente superior a Cervantes. Y es que, en rigor, no puede decirse que don Quijote fuese hijo de Cervantes; pues si este fuese su padre, fue su madre el pueblo en que vivió y de que vivió Cervantes, y don Quijote tiene mucho más de su madre que de su padre». Miguel de Unamuno, «Sobre la lectura e interpretación del *Quijote*» (1905), en *Obras completas*, ed. Manuel García Blanco, 8 vols., Madrid, 1966, I, p. 1233.

6.<sup>a</sup> ¿Anonymous? Creo que más bien *pseudo*-.